



**Oficio Núm:** PTSJ/CD.J./020/2018.

**Asunto:** Comisión.

**Dra. en Der. Mildred Murbartian Aguilar**  
Consejera de la Judicatura del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarlo a usted, para que asista al **Diplomado en Derecho Administrativo**, el día 18 de enero del año en curso, en el Centro de Estudios Carbonell, en la Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita informe en un término de **tres días** terminada la comisión, de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y conclusiones de dicha comisión.

**Atentamente**

Ciudad Judicial, Tlaxcala enero 17 de 2018.

**La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.**



**Magistrada Elsa Cordero Martínez**





OFICIO: CJET/MMA/029/2018.

ASUNTO: Informe de Comisión.

**MAGISTRADA ELSA CORDERO MARTÍNEZ.  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
P R E S E N T E.**

En atención, a su oficio PTSJ/CD.J./020/2018, en el que se me comisionó para asistir al Diplomado en Derecho Administrativo, el 18 de enero de 2018, en el Centro de Estudios Carbonell, en la Ciudad de México; informo que se impartió el tema "La Actividad Formal de la Administración" como parte del módulo 3; las actividades consistieron en la formación de quipos para exponer temas de participación, obteniendo como resultados los conocimientos en la materia, como lo son el manejo de los principios en el derecho administrativo, los requisitos para interponer un recurso en esta materia y los Tribunales que conocen de estos asuntos; para contribuir a la institución y específicamente al Consejo de la Judicatura, como órgano administrativo del Poder Judicial en asuntos concretos que se nos presentan en las sesiones de pleno; exponiendo como conclusiones de la comisión, la obtención de conocimientos prácticos, para aplicarlos a asuntos concretos que se presentan en el Poder Judicial.

**A T E N T A M E N T E.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., A 22 DE ENERO DE 2018.**

**DRA. MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR.  
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA.**



**Dra. Mildred Murbartian Aguilar  
CONSEJERA DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**